

Proyecto:

Proyecto 00115142/00118273 “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017” – componente ejecutado por PNUD (PBR-Componente PNUD)”

INVITACIÓN A LICITAR - No. IAL/00118273/2288/2022

CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES E INSTALACIONES PARA LA SEDE DEL MADES PARAGUAY

ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA PÚBLICA No. 2 PARA ACLARACIÓN DE PLIEGOS

1. El día **04** de **Octubre** de **2022**, siendo las **15:00 horas** (hora de Paraguay), reunidos en sesión virtual a través de la plataforma Zoom se llevo a cabo la reunión informativa No. 2 previa a la presentación de las ofertas, de manera pública y con el propósito de hacer las aclaraciones al pliego de la IAL que fueran solicitadas por los potenciales proponentes.
2. La agenda que se manejo en la Conferencia fue la siguiente:
 - Verificación de participantes
 - Aclaraciones de las Notas 2, 3, 4 y 5 de Solicitudes y Preguntas recibidas en el proceso..
 - Presentación de os plazos de **la IAL. No. 00118273/2288/2022**,
 - Sesión de preguntas y respuestas por parte de los potenciales proponentes.
3. Empresas Participantes:
 - Por parte de PNUD asisten:
 - **Robert Castrillón**-Procurement Analyst de PNUD Paraguay,
 - **Belén Torales** (Asistente Administrativa – PNUD Paraguay), y
 - **Veronique Gerard** (Oficial de Programa, Cartera Ambiente – PNUD Paraguay)
 - **Oscar Rafael Gadea** (Coordinador de Proyecto 00115142/00118273 “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017” – componente ejecutado por PNUD (PBR-Componente PNUD)”)
 - **Gustavo Benítez** (Administrador de Proyecto 00115142/00118273 “Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017” – componente ejecutado por PNUD (PBR-Componente PNUD)”)
 - **Juan Pablo Chamorro** (Asesor Técnico – PNUD Paraguay)
 - **Carmina Domínguez** (Consultora Técnica – PNUD Paraguay)

A la conferencia previa asistieron las siguientes empresas con sus respectivos representantes:

- Ing. Rubenia Lautenschlager, representando a empresa **Jiménez Gaona & Lima SAE** (1).
- Ing. Rodrigo Gómez, representando a **AGB Constructora S.A.** (2)

- Leidy Centurion, representando a **CONSTRUTORA RICARDO DIAZ**. (3)
 - Ing Miguelangel Artigas, representando a **DC INGENIERIA SA** (4)
 - Carmen Giménez, representando a **Tecnoedil S.A. Constructora**. (5)
 - Alberto Lezcano, representando a **Tecnoedil S.A. Constructora**.
 - Alejandra Guanes, representando a **ITASA S.A.** (6)
 - Ing Cesar Soerensen, representando a la Empresa **Aponte Latorre S.A.** (7)
 - Joaquin Ferreira, representando a **TOCSA S.A.** (8)
 - Marcelo Arteta, representando a **Constructora Implenía S.A.** (9)
 - Arq. Graciela Lopez, representando a Empresa **ITASA S.A.**
 - Ing. Marcos Vendevre, representando a **SINTEC S.A.** (10)
 - Gustavo Simbrón, representando a **APONTE LATORRE S.A.**
 - Marcos Rodríguez, representando a **COVIPA S.A.** (11)
 - Ing. Claudia Fretes, representando a **Sociedad Constructora Chaco**. (12)
 - Cesar Isasi, representando a **Protek SRL** (13)
 - Annabella Santacruz, representando a **Ghattas Home** (14)
4. énfasis de Aclaraciones realizadas dentro del Banco de Preguntas y Solicitudes del Proceso, que ya fueron enviadas a los potenciales oferentes y publicadas en el llamado a través de las Notas 1, 2, 3, 4 y 5:

Sobre la Nota Aclaratoria No. 2.

18. Pregunta/Solicitud:

Experiencia previa:

Las experiencias requeridas en este criterio (construcciones de obras civiles e instalaciones de edificios) deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Los trabajos realizados en consorcios o asociaciones solo tendrán validez si la participación del concursante fue de al menos el 40%.

Consulta:

Nuestra empresa fue parte de un consorcio del cual fue participe del 30%. Esta participación del 30% excede en obras realizadas más del 40% que ustedes solicitan para este proyecto.

Solicitamos que se pueda admitir como cumplimiento de experiencia esta situación y así ampliar las ofertas a su proyecto

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado

34. **Pregunta/Solicitud:** Favor aclarar si los documentos de respaldo de formularios en general deben ser copiados autenticados por escribanía o se aceptan copias simples.

Respuesta: Se aceptarán copias simples para los documentos de respaldo de los formularios. Sin embargo, PNUD se reserva el derecho de poder solicitar copias autenticadas de los mismos en caso de que sea requerido por la Comisión Evaluadora en la etapa de Evaluación Preliminar y Calificación para Habilitación de los Oferentes. Se aclara que en caso de "Consortios" se deberá Completar el Formulario C. En dicho formulario se requiere Anexar uno de los siguientes documentos, el cual deberá estar Autenticado por Escribanía:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en participación
- Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

35. **Pregunta/Solicitud:** Consultamos si el firmante de los documentos de este llamado deberá estar autorizado mediante un poder especial que haga mención a este llamado para firmar en representación de la empresa oferente, o si un poder general o actas de directorio serían documentación suficiente.

Respuesta: Deberá presentarse un poder notarial (autenticado en escribanía) especial para este llamado.

36. **Pregunta/Solicitud:** ¿Se cuenta con una planilla de precios unitarios referenciales o monto estimativo global?

Respuesta: Las normas y procedimientos del PNUD no permiten que se indique el monto estimado ni los precios referenciales. Sin embargo PNUD ha realizado estimaciones de presupuesto y estudios de mercado sobre los servicios a contratar. Dichos análisis y estimaciones serán utilizados en la Evaluación Económica de las Ofertas para determinar que los precios ofertados se encuentren dentro de los rangos del mercado y para determinar el "Mejor Valor del Dinero" de las Ofertas.

43. **Solicitud/Solicitud:** En la página 24 del Pliego de Bases y Condiciones se menciona que debe ser considerado un Periodo de mantenimiento de Obra de 365 días calendario pero en la Planilla de Cotización no se encuentra el ítem de mantenimiento, favor confirmar en qué lugar de la planilla deben cotizarse los mantenimientos y aclarar si los rubros a considerar para el efecto serían: Obras Civiles, Sistema de Climatización, Sistema de detección de incendios, Sistema integrado de seguridad electrónica, Sistema de Comunicación Oral y Música Funcional, Sistema de Telefonía, Red de datos, Ascensores, Generador de Emergencia

Respuesta: A este periodo de mantenimiento como figura en el PBC y en el modelo de contrato se lo debe considerar como un periodo de garantía de buena ejecución de los trabajos en la que se inicia el uso de los equipos y estos deben responder de manera satisfactoria, el pago se realiza una vez finalizado este periodo y corresponde al 5% del monto total. La empresa contratista deberá considerar los gastos durante este periodo en el total de la oferta. Se aclara que el tiempo estimado de las se tiene definido por 730 días. Al finalizar dicho tiempo se emitirá un Certificado de Terminación Sustancial a partir del cual inicia el periodo de mantenimiento (Garantía de buena ejecución) por 365 días. Al terminar dicho tiempo se estiman 30 días para recibir definitivamente las obras. Durante este último periodo de tiempo se emitirá un Certificado de Terminación Definitiva, se hará el pago de la retención y se cerrará financieramente el contrato. Por lo anterior se aclara que la duración total del Contrato será por la sumatoria total de los tiempos mencionados equivalente a 1.125 días.

45. **Solicitud:** A modo de contar con más tiempo para preparar una propuesta técnica y económica en vistas de que la documentación exigida es más extensa que en los anteriores llamados y que los formatos son diferentes a los habituales, solicitamos una prórroga de 15 días para la entrega de ofertas.

Respuesta: Ver Enmienda 01 – En la cual se amplió el plazo de presentación de propuestas hasta el 17 de Octubre de 2022 a las 17:00 horas de Nueva York.

46. **Pregunta/Solicitud:** Obra en 2 etapas: Favor definir claramente el alcance de cada etapa ¿Cuales son las obras complementarias del nuevo edificio que deberán entregarse en esta etapa?

Respuesta: 1ra. Etapa, provision de las oficinas temporales, demoliciones de los edificios que se encuentran en el sector del nuevo edificio, contrucciones del nuevo edificio con su correspondiente bloque de servicios. 2da. Etapa, mudanza de los funcionarios a las nuevas oficinas, demoliciones de los demas bloques, ejecucion de las areas exteriores y reformas a los edificios existentes.

47. **Pregunta:** Aplicacion de Multas: Se definen multas por atraso semanal. Aplica al plazo total de la obra, o tambien a retrasos en las metas parciales (avances semanales, avances mensuales, fechas de terminacion de rubros o etapas) del Cronograma?

Respuesta: Aplicaria al plazo total de ejecucion de las obras.

Sobre la Nota Aclaratoria No. 3.

60. **Pregunta:** Considerando que:

- En la IAL, Sección 3, BDS N° 7, se indica que una de las formas aceptables de Garantía de Mantenimiento de la Oferta es la Póliza de Seguro.

a) Se solicita el formato del PNUD para la presentación de la Póliza de Seguros para Mantenimiento de Oferta.

b) Se solicitan los datos del Beneficiario, como ser: "Razón Social" y "RUC", los cuales son requeridos por las entidades aseguradoras del Paraguay para emitir una Póliza.

Respuesta: a) Ver Seccion 4, Item L – Formulario G. b) Programa de las Naciones Unidas – PNUD – Paraguay – Ruc. 77777701-01

Sobre la Nota Aclaratoria No. 4.

85. **Pregunta:** En 22 de las IAL, Duración máxima prevista del contrato se indica.' "Setecientos treinta (730) días calendario + Periodo de Obras Trescientos sesenta y cinco (365) días calendprido de Mantenimiento de Obra Treinta (30) días calendario+ Periodo de Recepción y Pagos Finales Total: 1.125 días calendarios. contados a partir de la firma de la aprobación por parte del PNUD de las Garantías solicitadas y emisión de la notificación de comienzo."

entendemos que para el período de obras es 730 días; para el período de mantenimiento 365 días y luego 30 días para la recepción y pagos finales. Favor confirmar.

Respuesta: La compresion expresada en la consulta es correcta. Periodo de obras y duracion del contrato de obras (730) dias. Periodo de Mantenimiento de Obra (365) dias y Periodo para recepcion y pagos finales (30) dias. Duración Total del Contrato: 1.125 días.

87. **Solicitud:** En 69 de las CGC se contempla la posibilidad de “Rescisión por el Contratista”. No se leen sin embargo causales específicas. ¿Podrían introducirse causales específicas? Por ejemplo y en forma análoga a otros contratos de obra civil: mora en los pagos por un período superior a 60 días, suspensión de la obra por más de 60 días, o disminución del ritmo de trabajo previsto, etc. (la lista es ejemplificativa y no limitativa).

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el modelo de contrato. Una vez sea adjudicado el contrato, con el oferente contratista se revisara la minuta final del Contrato. En el ítem: Consideraciones Especiales de dicha minuta podrían incorporarse algunas condiciones adicionales que las partes firmantes consideren relevantes, pero ninguna de esas condiciones podrá contravenir las CGC que hacen parte integral del modelo del contrato.

88. **Pregunta/Solicitud:** Los TR establecen que se realizará un pago anticipado del 20% contra garantía bancaria. Una nota al pie del Modelo de Contrato indica que no habrán pagos anticipados superiores al 15%. Favor aclarar.

Respuesta: El anticipo podrá ser de hasta un 20% contra garantía bancaria por el mismo monto.

Sobre la Nota Aclaratoria No. 5.

123. **Pregunta/Solicitud:**

Sobre la Garantía de Mantenimiento de Oferta: desde que fecha se inicia la vigencia de la póliza? Sería desde el plazo máximo de presentación 29/09/2022?.

Respuesta: La vigencia deberá ser desde el nuevo plazo máximo de presentación dispuesta en la Enmienda No. 1.

124. **Pregunta/Solicitud:** El PBC en el punto 18-22 menciona: la Garantía de Mantenimiento de Oferta en su versión física debe ser remitida en el plazo de 3 días hábiles posteriores a la fecha límite de recepción de ofertas: como debe ser su presentación, en sobre cerrado, debe estar firmada y sellada por el representante legal, debe estar foliada

Respuesta: En un sobre cerrado en el que deberá estar indicado el número del llamado, nombre del llamado y el proponente.

125. **Pregunta/Solicitud:** Los formularios deben levantarse en un solo archivo por eso se solicita que estén foliados o debe realizarse en forma individual, en caso de ser levantados en forma individual solicitamos se exonere la foliatura

Respuesta: El sistema E-Tendering permite que se carguen varios archivos. En caso de que se carguen varios archivos, se solicita nombrar los archivos para fácil identificación. La Oferta debe ser presentada en el mismo orden de los formularios con sus respectivos anexos y documentos soporte. No es obligatorio foliar los documentos a presentar.

126. **Pregunta/Solicitud:** La presentación de la documentación anexa a los formularios se realiza en forma individual o conjuntamente con el formulario respectivo? También queremos confirmar de acuerdo a la pregunta 2 del acta de reunión en la que se menciona que los anexos -balances, constancias, contratos, títulos de profesionales, documentos de equipos y otros - no requieren la firma respectiva por parte del representante legal y si es correcta nuestra interpretación.

Respuesta: La documentación soporte a los formularios debe presentarse anexa conjuntamente a cada formulario. Respecto a las firmas se aclara que todos los formularios deben estar firmados por el Representante Legal. El resto de documentación deberá estar firmada por quien tenga la competencia. Por ejemplo, los Balances deberán estar firmados por el Contador/Auditor, constancias, contratos, títulos profesionales y otros deberán estar firmados por el funcionario de la entidad/organización que lo emite.

127. **Pregunta/Solicitud:** Solicitamos se exonere la foliatura de los documentos anexos, el motivo sería que se pueden ir levantando paulatinamente al portal e-tendering las documentaciones anexas y la exoneración de la foliatura facilitaría este trabajo y como la presentación no se realiza en forma física no sería indispensable la foliatura.

Respuesta: No es obligatoria la foliatura. Es opcional para el oferente.

128. **Pregunta:** La moneda de la oferta es de dólares de los Estados Unidos: solicitamos se proporcione una cotización para realizar la conversión de los precios/costos que se encuentran en guaraníes (en materia prima, equipos, herramientas y otros) a fin de estandarizar los costos, al utilizar diferentes tipos de cotizaciones las ofertas presentadas no solo son desiguales, sino también inexactas

Respuesta: La cotización del PNUD no es relevante para este llamado ya que la oferta estará en dólares y los pagos se efectuarán en la misma moneda.

129. **Pregunta:** Posición financiera: por favor proveer una cotización única de conversión para el cumplimiento con los montos solicitados a fin de estandarizar el mismo y el criterio de evaluación.

Respuesta: Utilizar la Tasa de Cambio publicada por el Banco Central de Paraguay correspondiente al día/mes/año en que fue emitido el Balance.

130. **Pregunta/solicitud:** Para los años 2019, 2020 y 2021: los balances deben ser presentados con las notas relacionadas y estados de ingresos: lo mencionado corresponde al balance con sus respectivos anexos o al balance y los formularios de presentación de nota y estados financieros emitidos por la SET o solo la presentación del formulario 158 de la SET, lo mismo en cuanto a el informe de auditoría, se presenta el informe emitido por la empresa auditora y el formulario 157 de la SET.

Respuesta: Deben presentarse los formularios presentados a la SET No. 158 y el 157.

131. **Pregunta:** A que le llamarían activos líquidos? Al activo corriente menos pasivo corriente del último ejercicio fiscal – 2021- o que aplicaría para la cotización de los activos líquidos

Respuesta: Los activos líquidos son definidos como aquellos activos de la empresa que pueden convertirse en el corto plazo en dinero en efectivo sin perder valor y que siendo bienes sin tener postergación se los puede transformar en efectivo. No confundir con el Indicador de Liquidez o Ratio de Liquidez, el cual será evaluado en la posición financiera de los oferentes para el presente llamado. La fórmula a utilizar para el ratio de Liquidez será Activos Corrientes divididos en los Pasivos Corrientes. (Ver gráfica fórmula abajo):

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.00$$

132. **Pregunta:** En el acta de reunión informativa pública mencionan en la sección: Se informa a todos los participante que: No se permite que un personal clave sea compartido entre dos empresas. Solicitamos este requisito sea excluido, porque existen profesionales

independientes como el topógrafo, el técnico en seguridad ocupacional o el residente de instalaciones eléctricas, electromecánicas, sanitarias y señales débiles los cuales pueden comprometerse con varias empresas oferentes al mismo tiempo y como la adjudicación sería por el total y de un solo contrato, realmente no se estaría compartiendo el personal, se estaría proponiendo al mismo personal, pero en la adjudicación y durante la ejecución solo se estaría prestando servicio para una sola empresa.

Cual sería el documento para demostrar que el personal se encuentra comprendido con la empresa oferente? Una declaración jurada o una carta de compromiso con su copia de cédula?.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en las instrucciones. Se debiera presentar una Carta de Compromiso firmada por el profesional. En dicha carta debiera manifestar el cargo dentro del llamado al que lo presenta el oferente.

133. **Solicitud/Solicitud:** A que llaman sistema de sistemas ofimáticos? Solo se necesitaría una descripción del nivel de manejo o la presentación de otra documentación?

Respuesta: Ver respuesta a la Pregunta 21 de la Nota 2 – Respuesta Solicitudes de Aclaracion.

134. **Pregunta/Solicitud:** Formulario G: como sabemos si somos miembros del Pacto Mundial de la ONU? Como podemos formar parte? El perfil de la empresa sería su presentación por ejemplo

Respuesta: En el siguiente link se puede encontrar toda la información relacionada con la Iniciativa Pacto Mundial de la ONU: <https://www.pactomundial.org/> Se aclara que NO es un requisito excluyente ni habilitante para los oferentes ser participantes del Pacto Mundial de la ONU, la informacion esta incluida en el formato para complementar el perfil del oferente y sus practicas de sostenibilidad.

136. **Pregunta/Solicitud:** Cual sería el Certificado de cumplimiento ambiental? Como se demostraría su cumplimiento? Podría ser por medio de una Declaración Jurada

Respuesta: Se refiere a todo tipo de Certificación Ambiental con la que el oferente pueda contar. Se aclara que NO es un requisito excluyente ni habilitante para los oferentes, la informacion esta incluida en el formato para complementar el perfil del oferente y sus practicas de sostenibilidad.

140. **Solicitud:** En cuanto al formulario E. Formulario de Oferta Técnica: con que documentaciones cumpliríamos con lo detallado en este formulario, sería por ejemplo Plan de Trabajo, manuales de organización como manuales de ISO?.

Respuesta: En el formulario E se describe claramente lo que se solicita, cada empresa debiera redactar los solicitado en cada una de las secciones.

179. **Pregunta/Solicitud:** Posición financiera: La oferente deberá demostrar, facturación promedio anual en los años 2019, 2020 y 2021 de al menos un monto de USD. 7.000.000. Solicitamos aclaración sobre la sumatoria de las partes asociadas: Existe un monto mínimo de facturación? O directamente la sumatoria de las empresas debe alcanzar el monto exigido?

Respuesta: El monto mínimo de facturación en las condiciones descritas en el Pliego aplica para el Oferente. El oferente puede estar conformado por una o más empresas en forma de

consorcio. Para Asociación en participación, Consorcio o Asociación, los requisitos serán evaluados por la sumatoria de las partes asociadas.

5. Se informa a los potenciales oferentes que se realizó Enmienda 2 en la cual se complementa y ajustan las Especificaciones Técnicas y el Computo Métrico, de acuerdo a las solicitudes recibidas. La Enmienda se notifico directamente a los oferentes que manifestaron ineteres y se publico en el enlace del Proceso en la Paguina del PNUD.

Los participantes confirman que han podido acceder a toda la documentación publicada en la página procurement.

Se informa a todos los participantes que en cualquier momento antes de la fecha límite para presentar la oferta el PNUD podrá realizar Enmiendas al proceso, y que estas modificaciones serán publicadas en el Link del proceso y serán notificadas directamente los participantes de la conferencia.

Unidad de Adquisiciones
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
(PNUD Paraguay)

Fecha 06/10/2022